

En la ciudad de Machala, Provincia de el Oro a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve a las 09h00 en el domicilio legal de la compañía ubicada en las calles Juan Montalvo 2305 entre Pichincha y Arizaga se reúnen los accionistas **NELLY ELEODORA REY SUQUILANDA**, quien comparece con 5970 acciones que corresponde al 99.5% de las acciones y **CRISTINA ESTEFANIA CHININ REY**, con 30 acciones que equivalen al 0.5% de las acciones quienes se reúnen en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, estando presente el 100% de LOS ACCIONISTAS de la Empresa, con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías.

#### ORDEN DEL DIA

1) Informe de Gerente del año 2018

2) Informe de Comisario del año 2018

3) Aprobación de los Estados financieros del año 2018

4) Análisis de la Distribución de Utilidades del año 2018

5) Autorización al Representante legal para que legalice lo que la junta resuelva.

Preside la sesión el señor Klever Hernán Chinín Sarango en calidad de Presidente de la compañía, e interviene como Secretaria la Dra. Nelly Eleodora Rey Suquilanda Gerente General de CRISTYVIAJES S.A. conforme lo establece el Art. Décimo noveno del Estatuto Social de la Compañía. La secretaria formula la lista de los asistentes a esta sesión, y constata que haya suficiente quórum y que se encuentre presente el cien por ciento del capital social; por lo que el presidente declara instalada la Junta Universal de accionistas de acuerdo al art.238 de la ley de compañías y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. Pasando a tratar el primer punto que dice:

#### 1) Informe de Gerente del año 2018

Tenemos el Informe de Gerencia de Estados Financieros del año 2018 el mismo que se pasa a dar lectura y se pone a consideración de los accionistas el mismo que es analizado y aprobado por una nímiedad.

#### 2) Informe de Comisario del año 2018.

En este segundo punto se da lectura al informe de Comisario del año 2018 el mismo que es analizado y aprobado por una nímiedad.

#### 3) Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

Se procede a dar lectura, a los Estados Financieros rectificatoria torios del año 2018 los mismos que son analizados y aprobados por una nímiedad.

#### 4) Análisis de la Distribución de Utilidades del año 2018

En este punto se procede a dar lectura el informe de utilidades del año 2018, las mismas que son analizadas y aprobadas por una nimiedad.

El presidente de la junta SR Klever Hernán Chiniñin Sarango, una vez que ha verificado y que se trataron y resolvieron por una nimiedad todos los puntos del día, declara concluida la sesión a la 10h45. Conocida la moción propuesta por la Dra. Nelly Rey Suquilanda es aprobada por una nimiedad.

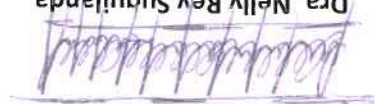
A continuación, se procede aprobar el quinto punto del orden del día:

##### **5) Autorización al Representante legal para que legalice lo que la junta resuelva.**

Una vez mocionado por la señorita Cristina Estefanía Chiniñin Rey se resuelve por unanimidad, autorizar a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía Dra. Nelly Eleodora Rey Suquilanda para que legalice todos los puntos resueltos en la presente junta.

Una vez conocidos y analizados, propuestos y aprobados por una nimiedad todos los puntos del orden del día en la presente junta, el Presidente señor Klever Hernán Chiniñin Sarango, declara concluida la sesión siendo las 11h10'28 del 27 de mayo del 2019.

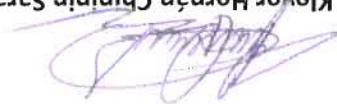
Dra. Nelly Rey Suquilanda



ACCIONISTA- GERENTE GENERAL- SECRETARIA

PRESIDENTE

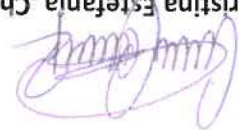
Klever Hernán Chiniñin Sarango



CC.1101823258

CC. 0906940044

Cristina Estefanía Chiniñin Rey



ACCIONISTA

CC. 0704216126